

Acta de adjudicación número AA-5/2021
Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2021-0007

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso licitación pública nacional DGAP-CCC-LPN-2021-0007 "Servicio de transporte colectivo ida y vuelta por un año para empleados de la Sede Central, Haina, Subasta, Caucedo, AILA y Romana, en autobuses de 50, 30 y 16 pasajeros".

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero y presidente del Comité, en representación del Director General de Aduanas, miembro.,
Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero, miembro.,
Oscar Orlando D' Oleo Seiffe, Consultor Jurídico, miembro.,
Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información, miembro.,
Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos, miembro.,

Orden del día

Analizar el informe técnico y económico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

Miguel Ángel Matos Jiménez, Abogado del Departamento Jurídico.,
Juan Carlos Jiménez Nadal, Contador General Departamento de Contabilidad.,
Héctor Hugo Mercedes Flores, Encargado de Transportación.,

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación pública nacional **DGAP-CCC-LPN-2021-0007 "Servicio de transporte colectivo ida y vuelta por un año para empleados de la Sede Central, Haina, Subasta, Caucedo, AILA y Romana, en autobuses de 50, 30 y 16 pasajeros"**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera. Proceso que fue aprobado por la Segunda Resolución del acta del Comité de Compras y Contrataciones de la DGA Núm. CCC-05-2020, de fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veinte (2020). 21
9

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Miguel Antonio Puente Leonor, dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado, de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

El objeto del eventual contrato es el servicio de transporte colectivo ida y vuelta por un año para empleados de la Sede Central, Haina, Subasta, Caucedo, AILA y Romana en autobuses de 50, 30 y 16 pasajeros, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Lote 1

Ítem	Ruta	Cantidad de Minibuses	Recorrido	Cantidad de Viajes/día	Horarios
1	Aeropuerto La Romana	1 Minibús de 16 pasajeros	Opción de Rutas: Iniciando c/Padre Abreu (Plaza Principal) – Quisqueya – Santa Rosa – Boulevard – Villa Verde – Av. Coral – Aeropuerto. Iniciando c/Padre Abreu (Plaza Principal) – Villa Verde, San Carlos – Santa Rosa – Quisqueya – Av. Libertad – Av. Coral – Aeropuerto	4 viajes diarios de Lunes a Domingo	Turno 1: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Turno 2: de 5:00 p.m. a 8:00 a.m.

Lote 2

Ítem	Ruta	Cantidad de Minibuses	Recorrido	Cantidad de Viajes/día	Horarios
1	Ruta Haina Oriental (Zona Oriental)	1 minibús de 30 pasajeros	Inicia en el 5to centenario, la Padre Castellanos, hasta la Ave. Del Faro, Ave. España, cruza el puente flotante y toma la George Washington hasta llegar a Haina.	2 viajes diarios de lunes a viernes	Llegada a Haina 8:00 am, Salida 5:15 pm
2	Ruta Haina Oriental (Villa Mella)	1 minibús de 30 pasajeros	Inicia en la estación del metro Mama Tingo, Ave. Hnas Mirabal, dobla en la estación Máximo Gómez hasta llegar al Supermercado Nacional sigue Ave. Los Próceres, Ave. Luperón hasta el KM9, directo hasta el puerto.	2 viajes diarios de lunes a viernes	Llegada a Haina 8:00 am, Salida 5:15 p.m.
3	Ruta Mayordomía	1 Autobús de 50 pasajeros	Inicia en Albert Thomas con 17, C/diez hasta cabeza del puente, cuando cruza el puente de la 17, que da el retorno justamente en la (parada del metro), continúa por Quinto Centenario hasta la Gómez y continúa hasta llegar a la sede.	2 viajes diarios de lunes a viernes	Hora partida 6:20 am / 2:00 p.m.
4	Ruta Subasta	1 Autobús de 50 pasajeros	Supermercado bravo de la 27, Tiradentes después que cruza la 27, en la Barahona, la parada de Elías piña, después que cruza el puente del quinto toma la Nicolás de Ovando hasta la Máximo Gómez, Villa mella cuando dobla	2 viajes diarios de lunes a viernes	Hora partida 6:20 am / 5:15 p.m.

		para coger la Jacobo hasta llegar la sede en Lincoln.		
--	--	---	--	--

Lote 3

Ítem	Ruta	Cantidad de Minibuses	Recorrido	Cantidad de Viajes/día	Horarios
1	Puerto Multimodal Caucedo	2 Autobús de 50 pasajeros	Inicia en la Av. John F. Kennedy, Av. 5to Centenario, Av. Josefa Brea, Puente Duarte, Las Américas y viceversa al regreso	2 viajes diarios de Lunes a Viernes	Llegada al puerto: 8:00 a.m. Salida 5:15 p.m.
2	Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA)	2 Autobús de 50 pasajeros	Inicia en la Av. John F. Kennedy, Av. 5to Centenario, Av. Josefa Brea, Puente Duarte, Las Américas y viceversa al regreso	2 viajes diarios de Lunes a Viernes	Llegada al AILA: 8:00 a.m. Salida 5:15 p.m.

Lote 4

Ítem	Ruta	Cantidad de Minibuses	Recorrido	Cantidad de Viajes/día	Horarios
1	Edificio Sede DGA, Ruta Villa Mella	1 Autobús de 50 pasajeros 1 Minibús de 30 pasajeros	Iniciando en Los Palmares de la Av. Charles de Gaulle, haciendo retorno en la Av. Los Restauradores hasta la Av. Máximo Gómez, pasando por la C/Reyes Católicos, Av. Ortega y Gasset, C/San Cristóbal, Av. San Martín, Av. John F. Kennedy, Av. Abraham Lincoln, D.G.A.), y viceversa a la salida	2 viajes diarios de Lunes a Viernes	Llegada al edificio Sede: 8:00 a.m. Salida 5:15 p.m.
2	Edificio Sede DGA, Ruta Los Alcarrizos	1 Autobús de 50 pasajeros	Desde entrada Manoguayabo, Prol. Av. 27 de Febrero, Av. Luperón, Av. Independencia, Av. Abraham Lincoln, hasta D.G.A.). Para retornarlos en la tarde, llega hasta la entrada de los Alcarrizos.	2 viajes diarios de Lunes a Viernes	Llegada al edificio Sede: 8:00 a.m. Salida 5:15 p.m.
3	Edificio Sede DGA, Ruta Zona Oriental	1 Autobús de 50 pasajeros 1 Minibús de 30 pasajeros	Inicia en el Puente de la 17, Av. San Vicente de Paúl, Carretera Mella, Av. Charles de Gaulle, Aut. San Isidro, Av. Las Américas, Puente Duarte, C/Yolanda Guzmán, La 17, Av. 5to. Centenario, Av. John F. Kennedy, Av. Lope de Vega, Lincoln, D.G.A.), y viceversa al regreso	2 viajes diarios de Lunes a Viernes	Llegada al edificio Sede: 8:00 a.m. Salida 5:15 p.m.

Considerando: Que, en el acto de apertura de la oferta técnica "sobre A" realizado el día seis (06) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre de Oferente	RNC	Dirección
1	Korg Pack, SRL	131778585	Av. Boulevard No. 1, Guayacanes, San Pedro de Macorís, R.D.

2	Transporte Lukipa, SRL	131160182	Plaza Turisol, local 11B, Puerto Plata, RD.
3	Lanny Rent A Car, SRL	130028761	Av. Jacobo Majluta No. 220, Cuesta Brava, Sto, Dgo, D.N.
4	Umbrella Tours, SRL	131010903	Calle San José No. 16, Buenos Aires Herrera de Herrera.
5	Transporte Encarnación Reyes, SRL	131631363	Calle Yolanda Guzmán No. 101, Mejoramiento Social, Sto, Dgo, D.N.
6	Caribe Tours, S.A	101153806	27 de Febrero esq. Leopoldo Navarro Sto, Dgo, D.N.
7	Transporte Santana Peniche, SRL	131998471	Autopista Duarte KM 14, No. 12, Los Hidalgos, centro de la ciudad.

Considerando: Que, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, los oferentes depositaron los documentos de naturaleza subsanable en el "Sobre A", en el período requerido.

Considerando: Que, según las conclusiones de la evaluación técnica los oferentes: Transporte Santana Peniche, SRL, Caribe Tours, S.A, Transporte Lukipa, SRL, Umbrella Tours, SRL, Lanny Rent A Car, SRL, Transporte Encarnación Reyes, SRL y Korg Pack, SRL, completaron toda la documentación legal solicitada en el pliego de condiciones específicas.

Considerando: Que, la evaluación financiera concluye que los oferentes: Transporte Santana Peniche, SRL, Caribe Tours, S.A, Transporte Lukipa, SRL, Umbrella Tours, SRL, Lanny Rent A Car, SRL, Transporte Encarnación Reyes, SRL y Korg Pack, SRL, presentan una estabilidad financiera adecuada.

Considerando: Que, la evaluación de los aspectos técnicos sobre A se hace sobre la base de Cumple/ No Cumple y se habilitarán a los oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas al tenor de lo dispuesto en el numeral 3.4 criterios de evaluación del pliego de condiciones elaborados al efecto. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos solicitados.

Considerando: Que, el oferente Caribe Tours, S.A., presentó ofertas por los 4 lotes, sin embargo, para el lote 1 no presenta una estructura operativa propia, por lo que según correo electrónico suministrado por este, en fecha 25 de mayo, establece la necesidad de subcontratar este servicio con otras empresas ajenas al presente proceso de contratación, por lo cual la entidad contratante no pudiera evaluar una oferta que no contiene componentes propios de su proponente, y mas cuando la base de la contratación de un oferente radica en la capacidad técnica de este para la ejecución de la contratación.

Considerando: Que, el oferente Transporte Lukipa, SRL, presentó su oferta económica para los lotes 1, 2 y 3, sin embargo solo participó en 2 items del lote 2 cuando este consta de 4 items, por lo que no pudiera

considerarse el lote 2 para este oferente, debido a que la adjudicación será decidida de manera global o por lote y no por items.

Considerando: Que, el oferente Lanny Rent A Car, SRL, participó para el lote 1.

Considerando: Que, según las conclusiones generales de la evaluación técnica (sobre A) de fecha veintiseis (26) de mayo del año 2021, luego de verificar las documentaciones legales, financieras y técnicas solicitadas y depositadas por parte de los oferentes participantes, y después de realizar la evaluación correspondiente, los peritos evaluadores recomendaron salvo el mejor parecer del comité que sean habilitados para la apertura del sobre B, los oferentes de acuerdo a los lotes correspondientes por haber cumplido los criterios exigidos para el presente proceso , a saber:

1. Transporte Santana Peniche, SRL (lotes 1,2,3,4)
2. Umbrella Tours, SRL (lotes 1,2,3,4)
3. Transporte Encarnación Reyes, SRL (lotes 1,2,3,4)
4. Korg Pag, SRL, (lotes 1,2,3,4)
5. Caribe Tours, S.A (lotes 2,3,4)
6. Transporte Lukipa, SRL, (lotes 1 y 3)
7. Lanny Rent. A Car SRL, (lote 1)

Considerando: Que, según el informe de evaluación de las propuestas económicas sobre B de fecha nueve (9) de junio del 2021, se indica lo siguiente:

Oferente	Vigencia garantía seriedad oferta (60 días)	garantía seriedad oferta (1% monto total oferta)	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Importe total de la oferta económica (RD\$)
Caribe Tours, S.A.	Cumple	No cumple	No fue habilitado	RD\$6,222,000.00	RD\$6,630,000.00	RD\$7,140,000.00	RD\$19,992,000.00
Transporte Encanacion Reyes, SRL	Cumple	No cumple	RD\$1,548,000.00	RD\$5,289,000.00	RD\$7,247,736.00	RD\$6,772,500.00	RD\$20,857,236.00
Umbrella Tours, SRL	Cumple	Cumple	RD\$1,620,000.00	RD\$5,745,000.00	RD\$3,050,000.00	RD\$4,485,000.00	RD\$14,900,000.00
Lanny Rent A Car, SRL	Cumple	Cumple	RD\$1,800,000.00	No participó	No participó	No participó	RD\$1,800,000.00
Transporte Lukipa, SRL	Cumple	Cumple	RD\$1,590,000.00	No fue habilitado	RD\$6,240,000.00	No participó	RD\$7,830,000.00

Korg Pack, SRL	Cumple	No cumple	RD\$2,190,000.00	RD\$6,630,000.00	RD\$4,485,000.00	RD\$7,981,500.00	RD\$21,646,500.00
Transporte Santana peniche, STL	No cumple	No cumple	RD\$2,880,000.00	RD\$6,969,600.00	RD\$8,848,000.00	RD\$9,176,000.00	RD\$27,873,600.00

Considerando: Que, el oferente Caribe Tours, S.A., no presentó la fianza de seriedad de la oferta, requisito no subsanable según lo dispuesto en el artículo 114 del Decreto 543-12.

Considerando: Que, el oferente Transporte Santana Peniche, SRL, no presentó la fianza de seriedad de la oferta vía el portal transaccional, requisito no subsanable según lo dispuesto en el artículo 114 del Decreto 543-12.

Considerando: Que, el oferente Transporte Encarnación Reyes, SRL, presentó fianza insuficiente respecto al monto de la oferta. Dicha fianza fue de RD\$208,572.00 cuando debió ser RD\$208,570.36. faltando 36 centavos, monto este que no cubre con el uno (1%) de su oferta económica RD\$20,857,236.00, requisito no subsanable en función de lo dispuesto en el artículo 114 del Decreto 543-12 “La garantía de la seriedad de la oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá dentro del sobre contentivo en la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente o haya sido presentada en otro formato que no haya sido el exigido por la entidad contratante, significará la desestimación de la oferta sin mas trámites”.

Considerando: Que, el oferente Korg Pack, SRL, presentó la fianza de seriedad de la oferta insuficiente respecto al monto de su oferta, la misma fue de RD\$215,316.00, monto este que no cubre con el uno (1%) de su oferta económica RD\$21,646.00, requisito no subsanable en función de lo dispuesto en el artículo 114 del Decreto 543-12.

Considerando: Que, el oferente Korg Pack, SRL, no presentó en su oferta económica la totalidad de los días de servicios solicitados durante todo un (01) año tal como fue requerido en el punto 2.8 del pliego de condiciones, en ese sentido la cantidad de días establecidas fueron insuficientes con lo relación a lo exigido, adicionalmente en su propuesta económica para el lote 3 solo consideró 2 recorridos por cada ruta, sin embargo, en el pliego de condiciones fue solicitado 2 autobuses de 50 pasajeros con dos viajes diarios cada uno de lunes a viernes, es decir 4 recorridos diarios por ruta.

Considerando: Que, el oferente Umbrella Tours, SRL, en su oferta económica para los lotes 3 y 4 no presentó la cantidad de autobuses solicitados en el pliego de condiciones

Considerando: Que, al hilo de lo anteriormente descrito, las propuestas de los oferentes Caribe Tours, S.A., Transporte Encarnación Reyes, SRL, Transporte Santana Peniche, SRL, y Korg Pack, SRL, no serán consideradas por no cumplir con la fianza de seriedad de la oferta en las formas, montos y plazos solicitadas

en el pliego de condiciones y para el oferente Umbrella Tours, SRL, no será tomada en cuenta en los lotes 3 y 4 por no cumplir con la cantidad de autobuses requeridos en los mismos.

Considerando: Que, con relación al lote 4, de las ofertas económicas habilitadas para esta parte del proceso, las mismas no se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el pliego de condiciones específicas, a saber: Caribe Tours, S.A., Transporte Encarnación Reyes, SRL, Transporte Santana Peniche, SRL, y Korg Pack, SRL, no cumplieron con la fianza de seriedad de la oferta en las formas, montos y plazos solicitadas, Lanny Rent. A Car SRL, y Transporte Lukipa, SRL, no participaron en este lote, y Umbrella Tours, SRL, no presentó la cantidad de autobuses solicitados para el referido lote, tal como se describió anteriormente.

Considerando: Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral 4. del pliego de condiciones relativo al criterio de adjudicación, "La adjudicación podrá ser por lotes o una adjudicación global a favor del o los oferentes/proponentes que presenten menor oferta económica".

Considerando: Que, luego de verificar las ofertas económicas sobre B de los oferentes habilitados para esta etapa, los peritos evaluadores, salvo el mejor parecer del comité, recomiendan que la adjudicación del presente proceso sea a favor de los siguientes oferentes según se detalla a continuación por lotes, por presentar menor precio en sus ofertas económicas y cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones elaborados para este proceso, a saber:

- 1) Transporte Lukipa, SRL, : Lotes 1 y 3
- 2) Umbrella Tours, SRL, : Lote 2
- 3) Declara desierto el lote 4.

Considerando: el informe de evaluación técnico – económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite las siguientes Resoluciones:

Resuelve:

Primera Resolución

Se adjudica el procedimiento de licitación pública nacional "DGAP-CCC-LPN-2021-0007 "Servicio de transporte colectivo ida y vuelta por un año para empleados de la Sede Central, Haina, Subasta, Caucedo, AILA y Romana, en autobuses de 50, 30 y 16 pasajeros" Lote 1 a:

Nombre del oferente	Monto total adjudicado
Transporte Lukipa, SRL	RD\$1,590,000.00

Segunda Resolución

Se adjudica el procedimiento de licitación pública nacional "DGAP-CCC-LPN-2021-0007 "Servicio de transporte colectivo ida y vuelta por un año para empleados de la Sede Central, Haina, Subasta, Caucedo, AILA y Romana, en autobuses de 50, 30 y 16 pasajeros" Lote 2 a:

Nombre del oferente	Monto total adjudicado
Umbrella Tours, SRL	RD\$5,745,000.00

Tercera Resolución

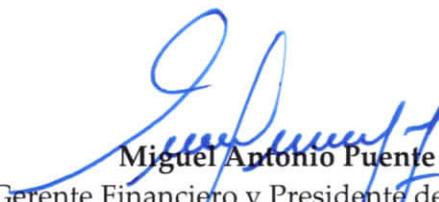
Se adjudica el procedimiento de licitación pública nacional "DGAP-CCC-LPN-2021-0007 "Servicio de transporte colectivo ida y vuelta por un año para empleados de la Sede Central, Haina, Subasta, Caucedo, AILA y Romana, en autobuses de 50, 30 y 16 pasajeros" Lote 3 a:

Nombre del oferente	Monto total adjudicado
Transporte Lukipa, SRL	RD\$6,240,000.00

Cuarta Resolución

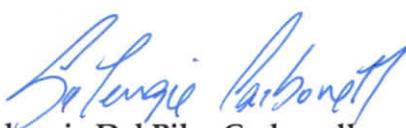
Se declara desierto el lote 4, por las razones anteriormente expuestas.

Una vez adoptadas las Resoluciones anteriores, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.

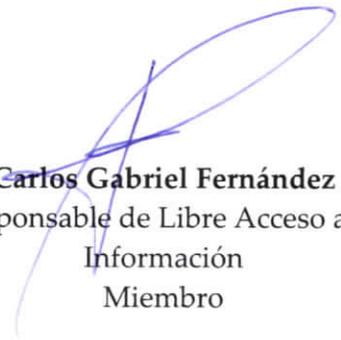

Miguel Antonio Puento
Gerente Financiero y Presidente del Comité,
en representación del Director General de Aduanas


Oscar D' Oleo Serffe
Consultor Jurídico
Miembro


Francis Aurelio Almonte Rodríguez
Sub-director Administrativo-
Financiero
Miembro


Solangie Del Pilar Carbonell
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro




Carlos Gabriel Fernández
Responsable de Libre Acceso a la
Información
Miembro